



FC Juzgado 2

Fecha de emisión de notificación: 24/junio/2026

Sr/a: MARINA VERONICA SINGH		Tipo de domicilio	Electrónico
Domicilio: 23250321414			
Carácter: Sin Asignación			
Observaciones especiales: Sin Asignación			
Copias: N			
Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2 - sito en			

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. 103 / 2019 caratulado: SANCHEZ, LUIS c/ ANSES s/EJECUCION DE SENTENCIA en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: ANDREA NATALIA TODONI, SECRETARIO DE JUZGADO



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ 2

"SANCHEZ, LUIS c/ ANSES s/EJECUCION DE SENTENCIA" N°103/2019

//raná, 24 de junio de 2026.

Incorpórese DEOX.

Notifíquese a las partes la toma de razón del embargo trabado sobre los fondos existentes en la cuenta que **ANSES** posee en el Banco de la Nación Argentina y el depósito del importe en la cuenta judicial abierta a nombre de estos autos.

En el caso de solicitar transferencia de los montos depositados, deberá la parte actora acompañar, constancia única de saldo de la cuenta jurídica perteneciente a estos actuados.

ANT



#33090633#508041299#20260624110624654